

Requisitos:

Todos los vehículos son propiedad de Senna Alquiler S.L. (Autos Senna Ibiza). Hay 1 categoría de vehículos; Jeep Wranglers. Un día de alquiler para nuestros vehículos equivale a 24 horas. Los precios son por día e incluyen el 21 % de impuestos, con seguro a todo riesgo con franquicia de 3500 €, kilómetros ilimitados, depósito de combustible lleno en la entrada y depósito lleno en la devolución y, para miembros ASI, los trasladados. La mencionada franquicia a todo riesgo se puede reducir (hasta 750 €) a 15 € al día. Los importes a propio riesgo cobrados en exceso no incluyen IVA. El arrendatario recibirá el vehículo con el depósito de combustible lleno. A cambio de ello, a su vez, el arrendatario devolverá el vehículo en el momento de la finalización del contrato de alquiler con el depósito lleno (salvo que se estipule de otra manera en el contrato de alquiler). Si el arrendatario devuelve el vehículo sin el depósito de combustible lleno, el arrendador descontará al arrendatario el coste del depósito lleno de combustible del vehículo más 35 € de gastos de gestión. El tipo de combustible se indica en el contrato de alquiler y en el vehículo. La flota de vehículos de Autos Senna Ibiza está únicamente compuesta de Jeeps de las mismas características. Nos puede solicitar un Jeep específico, y, por supuesto, tendremos en cuenta su petición, pero lamentablemente no podemos garantizárselo. Queda terminantemente prohibido el subarriendo del vehículo.

Nosotros nos encargamos de los trasladados, cuando sea necesario, de los aeropuertos, puertos o alojamientos, tanto para los viajes de ida como de vuelta. Ofrecemos este servicio de traslado entre las 08:30 h y las 23:00 h. En horas diferentes a estas aconsejamos solicitar un servicio de taxi (bajo su propio coste). Disponemos de sillas infantiles para todas las edades bajo petición. Todos los vehículos cuentan con aire acondicionado y GPS. No está permitido fumar en los vehículos.

Los arrendatarios deben traer un pasaporte o documento de identidad válido, un carné de conducir en vigor y una tarjeta de crédito (VISA o Eurocard/Mastercard) a su nombre (tenga en cuenta que no aceptamos American Express). Cualquier conductor adicional solo tendrá que presentar un carné de conducir en vigor. La edad mínima para poder alquilar un Jeep en Ibiza en Autos Senna es de 25 años y se requiere un mínimo de 2 años de posesión del carné de conducir con experiencia activa.

En caso de accidente, robo, incendio u otro tipo de daños, el arrendatario deberá informar inmediatamente a la policía. Esto se aplica incluso cuando el accidente se debe al conductor y sin implicación de terceros. El arrendatario deberá tomar todas las medidas que sean útiles y beneficiosas para una clarificación de la reclamación por daños. En concreto, esto significa que deberá poder contestar a las preguntas del arrendatario relativas a las circunstancias del siniestro de forma veraz y completa, y que no debe abandonar el lugar del accidente antes de que puedan realizarse las constataciones necesarias y especialmente importantes para que el arrendador pueda evaluar el siniestro, o sin que al arrendador le resulte imposible establecerlas.

Los daños en la unidad motriz, incluyendo frenos, neumáticos y ruedas, parabrisas y daños por rotura, así como los gastos adicionales (grúa, etc.), ocasionados por el uso del vehículo fuera de la red convencional de carreteras no se consideran daños por accidente y, por este motivo, corren a cargo del arrendatario. **En ningún caso** están cubiertos los daños secundarios del vehículo; pérdida, robo o rotura de llaves, daños debidos al consumo de tabaco y/o incendios en el vehículo, daños debidos a robo o hurto en cerraduras, ventanillas y similares, u objetos robados en el vehículo. Le recomendamos encarecidamente que nunca deje objetos en el vehículo para poder evitar daños en las ventanillas, las cerraduras y similares.

Autos Senna no realizará ningún depósito en su tarjeta de crédito, pero sí que anotaremos sus datos de tarjeta de crédito en caso de que tenga lugar lo siguiente. Los vehículos deben conducirse según lo estipulado en el contrato de alquiler. De no ser así, el arrendatario será responsable en todo momento de todos los gastos ocasionados, incluidos los de la posible sustitución de todo el vehículo (siniestro total). También en casos de negligencia o daños provocados por conducir bajo los efectos del alcohol y de las drogas, el arrendatario será responsable en todo momento de todos los gastos ocasionados, incluidos los de la posible sustitución de todo el vehículo (siniestro total). En caso de conducción delictiva de un vehículo se invalida todo tipo de seguro. En este caso, el arrendatario tendrá plena responsabilidad de las consecuencias.

Las multas corren a cargo del arrendatario. El arrendatario deberá pagar las multas por sí mismo (en cualquier banco dentro de la región donde se puso la multa) o nos encargamos nosotros del pago más 35 € de gastos de gestión. En España existen normas generales que estipulan que el conductor de un vehículo debe tener el control sobre el mismo en todo momento, disponer de plena libertad de movimiento y un campo visual sin obstáculos, y tener una atención constante a su propia conducción. En base a esta normativa, como conductor, puede recibir una multa si, mientras conduce, por ejemplo, hace uso del teléfono móvil, come o bebe algo, fuma un cigarrillo, se maquilla, coge algo de la guantera, está descalzo, lleva chanclas o solo el bañador. Sobra añadir que también se ponen multas cuando se circula a velocidades que excedan las permitidas. Existen varias cámaras fijas en la isla.

Cancaja siempre por correo electrónico en info@autossennaibiza.com. No se cobrará ningún cargo siempre que cancele con una antelación mínima de 72 horas con respecto al día de llegada. Si no lo comunica con tiempo, se le cargarán los costes de un día de alquiler en concepto de penalización, excepto los meses de junio, julio, agosto y septiembre, durante los cuales puede cancelar con 30 días de antelación sin costes; de 30 a 15 días antes de la llegada por un 10 % del total; con menos de 15 días anteriores a la llegada por un 25 % de la reserva total, y siempre como mínimo la tarifa en vigor para un día de alquiler. Si quiere devolver el vehículo antes de lo previsto, le rogamos que nos lo comunique para que podamos planificarnos mejor con 24 horas de antelación. Sin embargo, no se le reembolsará el período de alquiler restante no disfrutado.

Los vehículos no pueden salir de la isla bajo ningún concepto (por ejemplo, a Formentera, Mallorca, Denia, Valencia, Barcelona, etc.).